

Detienen a una mujer que conducía una camioneta con reporte de robo



PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



En respuesta a las acciones implementadas para disuadir el delito en territorio estatal, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a una mujer en posesión de un vehículo con reporte de robo; dicha unidad tenía alterados los números de identificación.

El hecho ocurrió cuando efectivos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículo y Transporte (DGCRVyT), efectuaban patrullajes sobre la avenida San Juan Pablo II, en el barrio de San Mateo de este municipio, a la altura de una tienda comercial.

En el lugar se percataron que, una camioneta marca Hyundai, tipo Tucson, color blanco, modelo 2017, tenía en blanco y sin información el Registro Público Vehicular (REPUVE), mismo que se encontraba colocado en el parabrisas.

Por este motivo marcaron el alto a la conductora, a fin de efectuar la inspección preventiva; al concluir, los uniformados corroboraron que los números de serie y motor eran apócrifos pues estaban sobrepuestos en los originales.

Tras consultar con personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), la información, se corroboró que la camioneta previamente descrita contaba con reporte de robo vigente con fecha del 10 de agosto del 2017.

Cabe destacar que, luego de dar a conocer el motivo de su aprehensión, la mujer no proporcionó datos personales y amenazó a los

policías con perder su trabajo pues refirió tener influencias, fue hasta su traslado a la Agencia del Ministerio Público con sede en Toluca que se identificó como Ana María "N" de 30 años de edad, donde fue presentada junto con la unidad motriz para su puesta a disposición que permita determinar su situación jurídica por el delito de encubrimiento por receptación.